

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9712 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

Que en el procedimiento número 1135.01/10 por Auto de fecha 2 de marzo de 2016, se ha declarado la conclusión del concurso de IMPERIAL FURNITURE MUEBLES, S.L., por falta de bienes conforme al art. 176.bis 4 de la LC.

Málaga, 2 de marzo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160009971-1